

1701

1. Enero 1

ELECCIÓN DE ALCALDES ORDINARIOS. Fueron electos Diego Velásquez de la Cadena, caballero de Santiago, y Bernardino Meneses, conde de Peñalva.

ALCALDES DE MESTA. Fueron electos José de la Puente y Andrés de Berrio.

2. Enero 2

ELECCIONES DE: Alferez real por turno, Miguel de Cuevas; procurador mayor, Diego Reynoso de Borja; diputados de mesa de propios, Juan de Aguirre, José Jiménez; diputados de fiestas, Juan de Aguirre, José Jiménez; diputados de repartimientos, Juan de Aguirre, José Jiménez; obrero mayor, Pedro Jiménez; diputados de elecciones y pobres, Juan de Aguirre, José Jiménez; diputado del pósito, Pedro de Castro; diputado del rastro, Miguel de Cuevas; veedor del matadero, Miguel de Cuevas; veedor de la Piedad, Miguel de Cuevas; veedor del repeso del rastro, Miguel de Cuevas; fiel de la romana, Miguel de Cuevas; diputados de policía, José Jiménez, Miguel de Cuevas y Pedro de Castro; escribano de la alhóndiga, Diego Díaz de Vivera, escribano público; alcalde de la alameda, Miguel de Cuevas; mayordomo tesorero de los propios y rentas, Juan Antonio Vázquez; abogado de la Ciudad, doctor Cristóbal de Villarreal y licenciado Clemente Bugueiro; procurador de la Real Audiencia para los pleitos, causas y negocios de la Ciudad, José de Ledesma; capellán de la Ciudad, bachiller Francisco de Esquibel; porteros, Agustín Rodríguez y José de Escobar; capellán de los Remedios, bachiller Juan de la Peña; procuradores de la Audiencia Ordinaria, Domingo de Peñaflo, Antonio Ramírez, Nicolás Gutiérrez, Sebastián de Ayala, Juan de Saavedra, Miguel José de Herrera, Blas Freile de Acuña y Juan Antonio Carvallo; intérprete de la Audiencia Ordinaria, Salvador de Mendoza; alguacil de la pila de la plaza, Antonio Florido; alguacil de la alhóndiga, Juan de Cuevas; escribano de cartas y consultas, Gabriel de Mendieta Revollo; teniente del pueblo de Guadalupe, Miguel Galván; alcalde de la alhóndiga, Simón Fernández de Angulo; mayordomo del pósito de casas, Simón Fernández de Angulo; mayordomo del pósito de maíces, Simón Fernández de Angulo; mayordomo de la sisa del aguardiente, se le cobre a Francisco Manrique Alemán por las fianzas dadas; contador de propios, Francisco de Morales

SANTUARIO DE LOS REMEDIOS. Se acordó amonestar al bachiller Juan de la Peña por haber arrojado a los sacristanes de este santuario.

PROPIOS. El mayordomo de propios, Juan Antonio Vázquez, presenta sus cuentas del año pasado para su ajuste y liquidación.

PÓSITO. Simón Fernández de Angulo presenta sus cuentas del año pasado de las tres cuartillas, los maíces del pósito y las casas del pósito.

ALARIFE MAYOR. Felipe de Noa renuncia a este cargo, y en su lugar se nombra a Diego Rodríguez, maestro de arquitectura.

PROCURADORES DE NÚMERO. José de Ledesma sustituye a Diego Reynoso Altamirano de Borja.

3. Enero 7

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

4. Enero 10

ABASTO DE CHALCO Y XOCHIMILCO. Se leyó billete. Se acordó que se pregonen dichos abastos.

5. Enero 14

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

6. Enero 22

ABASTO DE GANADO MAYOR. Se eligió a Juan Antonio Vázquez como administrador de este abasto.

7. Enero 24

ABASTO DEL GANADO MAYOR. Se ofreció a don Nicolás de Torres como fiador del abasto.

RECONOCIMIENTO DE UN TERRENO. El alarife mayor y el procurador mayor reconocerán el terreno que quiere comprar doña Gertrudis de Quedo, viuda de Pablo Rodríguez, en los ranchos de San Diego.

MAYORAL DEL CAMPO. Se nombró a Antonio Aguilar.

8. Enero 28

FIELES EJECUTORES DEL MES. Fueron nombrados los señores Jiménez y Borja.

DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA. Señor Cuevas.

DIPUTADO DE LA CASA DE MONEDA. Señor Castro.

9. Febrero 4

FIESTA DE SAN FELIPE DE JESÚS. Se dieron cien pesos a fray Diego de Fuentes para esta fiesta.

ABASTO DEL GANADO MAYOR. Se admitió a Nicolás de Torres como fiador de este abasto.

PROPIOS. Se acordó que el alarife mayor, junto con Pedro de España, vayan a reconocer la casa que este último dice estarse cayendo.

MATADERO. Se nombró administrador asistente del matadero a Claudio Troncoso.

CARNICERÍAS. Se hicieron los repartimientos de trece carnicerías a mil quinientos pesos cada una.

10. Febrero 8

CABILDO PARTICULAR.

GANADOS. Se acuerda pagar a Pedro Ximénez el dinero que desembolsó para la compra de ganados.

CABILDO PARTICULAR. Se nombra a otro cabildo particular.

11. Febrero 17

PLAZA MAYOR. Se mandó dar traslado al procurador mayor para que averigüe sobre el asunto de poner puertas de madera en los cajones de la plaza.

PROCURADOR GENERAL. El señor Borja presentó su relación de cuentas del año pasado y se acordó que de los propios se le paguen los 55 pesos y 5 tomines que se le deben.

PROPIOS. Se acuerda dar a Pedro de España diez pesos por una tienda, y ocho pesos por otra, mientras se lleva a cabo la reparación de su casa.

AGUA. Se acordó otorgar al doctor Juan José de Brisuelas el uso del agua de las casas, a cambio de 125 pesos. Se mandó dar traslado.

ESCRIBANO PÚBLICO. Se asienta el título de escribano público de Pedro Bernárdez.

GANADO MAYOR. El administrador presenta sus cuentas. Se acuerda que el escribano excluya las libranzas y semanarios, y que el contador de propios ajuste y glose las cuentas.

GANADO MAYOR. Se determinará el precio y la calidad de las reses que el señor José de la Puente quiere vender al abasto de la ciudad.

GANADO MAYOR. Se acordó que Juan Vázquez reúna y cape al ganado para dar cuenta del estado de todo, y prevención del abasto.

12. Febrero 21

GANADO MAYOR. Se acuerda que el administrador del abasto del ganado mayor pague los 3 mil pesos que debe.

ABASTO DE CARNE. Se acuerda que se den 5 libras de carne de toro o novillo por un real, y 2 de carnero por otro, en el abasto de carnes.

CARNICERÍAS. Se acuerda que las carnicerías se rematen al capitán José de la Puente, quien propone como fiadores a Pedro Negrete y a Juan del Castillo.

13. Febrero 25

DÍA FERIADO. No hubo Cabildo el día 24 por haber sido día feriado.

ABASTO DE CARNES. Antonio de la Vega declarará ante el escribano si él paga el abasto de las carnes, o si pasa a otra persona.

PROPIOS. Se hace entrega al procurador mayor de una consulta del contador de propios sobre la cuenta del administrador José de Castrejón.

ABASTO DE CARNES. Se cita a José de Castrejón para que le haga entrega del puesto de administrador a Juan Antonio Vásquez; también se acordó citar a Antonio de la Vega.

14. Febrero 26

ABASTO DE CARNES. Antonio de la Vega declarará por quién tiene hecha la postura para el abasto, y la declaración se entregará al procurador mayor.

ABASTO DE CARNES. Se acordó que José Castrejón rinda las cuentas juradas y firmadas de su período como administrador del abasto.

15. Febrero 28

ABASTO DE CARNES. El procurador mayor no acepta la postura para el abasto de Antonio de la Vega. Cita a Cabildo particular para mañana.

GANADO MAYOR. Se presenta la memoria jurada de los ganados y pertrechos que Joseph de Castrejón recibió de Joseph de la Puente, y que dé razón de la caballada y ganados que recibe. Que se ponga en la cuenta dada por Joseph de la Puente.

COFRADÍA DE LOS REMEDIOS. Se hace un auto para hacer notar al padre vicario que se limite a su ministerio. Se le haga notar también la independenciam de la cofradía y de su sacristán. El auto lo ejecutó el procurador mayor, Miguel de Cuevas, y el mayordomo de la Cofradía de los Remedios, el capitán Andrés de Berrio.

PROPIOS. Pedro de Ortega pide en arrendamiento una tienda. El mayordomo de propios y rentas deberá realizar un informe de lo que ha pagado, y en qué cantidad ha estado arrendada, para que sea aprobado por el corregidor.

FIELES EJECUTORES DEL MES. Ximeno y Cuevas.

DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA. Pedro Ximénez.

DIPUTADO DE LA CASA DE MONEDA. Borja.

16. Marzo 1

ABASTO DE CARNES. Se decidió realizar el remate de las carnicerías y que la postura del abasto salga al pregón por 9 días; se admitieron como fiadores a Pedro Negrete y a Juan del Castillo.

17. Marzo 2

ABASTO DE CARNES. Se suspende el pregón del remate de la postura del abasto por haber equivocaciones y rectificaciones hechas por Antonio de la Vega.

18. Marzo 5

ABASTO DE CARNES. Se leyó el billete del día anterior sobre las condiciones del abasto. El remate del abasto en Antonio de la Vega debe hacerse en éste u otro postor, bajo las siguientes condiciones: el motivo de las faltas se puede fulminar,

reteniendo la carne en la cuadra en donde estuviere la carnicería de donde se hubiere sacado, sin averiguación dentro de ésta; el obligado recibirá los ganados que la ciudad hubiere comprado, al costo que ésta pagará al señor Pedro Ximénez, pagando al contado, para poder devolver el monto a los criadores que tenían las carnicerías, según lo que cada uno hubiere ejecutado, para que éstas se apunten nuevamente con el obligado. No será preciso el apunte que con la calidad tenían hecha, por haber dado cantidad tan creídos por alivio y a instancia de la ciudad, y por la utilidad de abastecerla; se pagarán al contado las 516 reses que el administrador da a la ciudad de sobras, en igual forma que la condición anterior, por el costo que constare haberse pagado en las cuadras del administrador, reparando enteramente el daño o interés de la ciudad; no se ha de pedir rebaja, moderación, ni alteración, protestando pregonar para que se haga en el mayor postor y que los fiadores otorguen la fianza. Se acuerda que ande el abasto al pregón por 9 días y otorguen la fianza los fiadores de su postura. El corregidor insta a que se le devuelva el dinero que importan las 13 carnicerías, a 1,500 pesos cada una, para devolverlas a los criadores, y dejarlas libres para con el obligado.

19. Marzo 8

ABASTO DE CARNES. Se leyó billete para ver la respuesta de Antonio de la Vega.

REMATE DEL ABASTO. Se remató a Joseph de la Puente.

BILLETE. Se expidió para que se citen mañana a los abogados de la ciudad.

MUERTE DE CARLOS II. Una Real Cédula informa la muerte de Carlos II, y el nombramiento de su sucesor: Felipe V. Se ordena levantar pendones en todas las ciudades de sus reinos y demás solemnidades. El escribano procede a informar al virrey Conde de Moctezuma para que disponga cuándo se han de levantar los pendones. El virrey dispone que se proceda extrajudicialmente. Manda dar razón de cuándo se levantaron los pendones de Don Felipe II y de Don Felipe IV.

REAL CÉDULA. En donde la reina informa que no habrá modificación alguna, por lo pronto.

TESTAMENTO DE CARLOS II. Nombra como su sucesor en todos sus reinos al duque de Anjou, hijo segundo del Delfín, su pariente más inmediato. Establece su intención de mantener desunida a la monarquía española de la corona de Francia, por el bien de la cristiandad de la Europa. Declara que en caso de que el duque de Anjou muera, o que herede la corona de Francia, será su sucesor el duque de Verrí, hermano del duque de Anjou, y tercer hijo del Delfín [...]. (SE ANEXA DOCUMENTO DETALLADO)

20. Marzo 9

ABASTO DE CARNES. Se leyeron los autos respecto a la postura del abasto en Antonio de la Vega. Se acuerda que se señale el día para el remate, pero bajo las condiciones del procurador, y se haga notar esto al señor de la Vega para que se ande al pregón su postura por 3 días, y en el último, se remate. Si no se acepta, la ciudad correrá con el abasto dando 4 y media libras de carne de toro o novillo por

un real. Se citó a Cabildo en la tarde.

SOLEMNIDADES A FELIPE V. Se le otorga un poder a Juan Antonio Vásquez para recopilar 14,000 pesos entre las comunidades, cofradías, hospitales y tribunales, así como de personas o persona, para poder llevar a cabo las solemnidades en honor a Felipe V.

21. Marzo 11

PENDONES. Se acordó que se haga el pendón rojo, trompetas, timbales y reyes de armas.

ALFÉREZ REAL POR TURNO. Se eligió a Miguel de Cuevas para levantar el estandarte para el rey Felipe V, y pide ayuda para sus gastos.

22. Marzo 12

LUTO. Se acordó que se avise a los alcaldes ordinarios para que se proponga el miércoles 16 de marzo a las 10 de la mañana. Que estén en la sala capitular y que Juan Vásquez disponga lo necesario. Que se notifique al alguacil mayor y demás ministros de la Audiencia. Que se asista a este acto a caballo con sus lutos, so pena de 10 pesos.

23. Marzo 14

PENDONES. Se leyó billete en donde el virrey decreta el levantamiento de pendones a la mayor brevedad. Se cita a Cabildo a los abogados de la ciudad.

DECRETO. Elaborado el 13 de marzo, se le da lectura. Se exige el pago del quinto de las reales ordenanzas para despachar cuanto antes una embarcación, y que se prosiga a la elección del día del acto, para que la embarcación dé cuenta a Su Majestad del celo del Ayuntamiento.

PRESUPUESTO DE ACTOS LUCTUOSOS. El Cabildo discurre que necesita por lo menos 15,000 pesos, y para obtenerlos lo más rápido posible se decide consultar con el virrey acerca de la posibilidad de que se disponga del presupuesto del abasto para este año. También se acordó que los inquilinos de los cajones de la plaza mayor den un adelanto de 100 pesos.

CONSULTA SOBRE LA DETERMINACIÓN ANTERIOR. Se llega a la conclusión de que los medios más disponibles son los que se pueden obtener del abasto de carnes, a pesar de que parte de éste dinero debía de ser invertido en la limpieza de las acequias de la ciudad. Esta consulta se mostrará al virrey, para que éste determine lo que sea más adecuado.

PUBLICACIÓN DE LOS LUTOS. Se leyó un mandamiento del virrey para la publicación de los lutos en el que el corregidor, los alcaldes ordinarios, el alguacil mayor y el procurador mayor, saldrán de las casas del Cabildo para dar los pregones y publicar la muerte del rey, el miércoles 16 de marzo a las once del día, a caballo y enlutados, hacia el Palacio Virreinal. Avisarán al virrey para que éste ordene el primer pregón; se levante la puerta principal y acabado el pregón, se dé señal al campanero de Catedral para que doble las campanas; cuando empiece el doble, correspondan las parroquias, conventos, hospitales, y demás iglesias. El

corregidor y los demás ministros proseguirán a dar los demás pregones, el último frente a las casas del Cabildo, acción que pondrá como testimonio el escribano mayor del Cabildo, dando un duplicado al virrey.

ACATAMIENTO DEL MANDAMIENTO. Por el Cabildo, que manda notificar al corregidor y demás ministros, y al mayordomo para que se dispongan los timbales y trompetas con luto.

FIRMA Y APROBACIÓN DE LA CONSULTA. Se asienta en el libro capitular, y se nombran comisarios para llevarla ante el virrey a Juan de Aguirre y a Diego Reinoso de Borja.

24. Marzo 15

SUPERINTENDENTE DE PROPIOS. Fue nombrado por el virrey el señor Miguel Calderón de la Barca, oidor, para que discurra de los gastos para el alzamiento de pendones.

25. Marzo 21

ABASTO DE CARNE. Se acordó que la ciudad corra con la administración del abasto por este año. Se suplica al virrey que lo declare así.

26. Marzo 29

MONEDAS. El virrey concede licencia para abrir las monedas con la efigie de Felipe V por un lado, y por el otro las armas de la ciudad de México, para el 4 de abril próximo, nombrando como padrinos a Juan de Aguirre y a Pedro Ximénez.

PENDONES Y ACLAMACIÓN DE FELIPE V. El día 4 de abril. Se dieron comisiones para la elaboración de tablados, y caballos; fueron nombrados como reyes de armas Antonio Rangel, Manuel de Ledesma, Juan de Macorza y Domingo Rois de Abos.

27. Abril 4

PENDONES. Testimonio y descripción detallada del levantamiento de pendones, en honor al rey Felipe V. (SE ANEXA DOCUMENTO)

28. Abril 15

ABASTO DE CARNES. Se acuerda que las cuentas del administrador del ganado mayor se realicen como propone el contador de propios y a la mayor brevedad posible.

COMPRA DE CARNE. Se aprueba la compra de 10 vacas a 3 pesos y medio, y de 709 reses a 9 pesos cada una, compradas a Joseph de la Puente.

TEMBLOR. Se aprueba el pago de los 100 pesos que están señalados al administrador de los acueductos, por el temblor del 4 de marzo de este año.

AGUAS. El señor Cristóbal de Villarreal dará su parecer sobre los autos de las aguas de las casas del Lic. Francisco de Orduña, y del Dr. Juan Joseph de

Brisuela Medeio, y lo traerá al Cabildo.

PREGONERO. Se pagarán 30 pesos al pregonero público Diego Velasco por los 250 pregones de las carnicerías. El pago lo efectuará el administrador del abasto del ganado mayor, de los efectos de las carnicerías, por data de la cuenta de esos efectos.

OFICIAL DEL CABILDO. El administrador del abasto del ganado mayor pagará, de los efectos de las carnicerías, 50 pesos al oficial del Cabildo, Juan Torres, por la escritura de los pregones y cartas de justicia.

RASTRO DE CHAPULTEPEC. De nuevo corre este año con este rastro Francisco Manrique; se notificará a Juan Vásquez.

TENIENTE DE GUADALUPE. Pide su título de teniente. El escribano mayor del Cabildo tendrá que traer los ejemplares de quién ha nombrado a estos ministros. El alguacil mayor dice que a él le toca nombrar tenientes.

PROCURADOR DE LA AUDIENCIA ORDINARIA. Se nombró a Juan Fernández de la Huerta.

ACLAMACIÓN AL REY. Se acordó que se escriba al rey un reporte sobre su aclamación y alza de pendones, y se remita a la Audiencia el testimonio del escribano mayor.

29. Abril 18

ADMINISTRADOR DEL ABASTO. Se le restituye el ejercicio de nombrar a las personas de su confianza para las carnicerías; se le pidió que dé cuenta de los que no cumplan con sus obligaciones.

CORTE DE AGUA. De las casas que administra Juan de Dios Ocampo, a quién se le han pedido sus mercedes, pero no se le consigue. Se le traslada el caso al procurador mayor.

PAGO AL ESCRIBANO DE LA DIPUTACIÓN. A Antonio Álvares, por su trabajo de 8 días con los ganados del abasto. Juan Vásquez le pagará 4 pesos.

CARTA AL REY. Se remite carta con las cédulas de aclamación y levantamiento de pendones por Felipe V y la noticia del fallecimiento de Carlos II. Dispondrán las cartas el escribano mayor del Cabildo, Gabriel de Mendieta, y el Dr. Cristóbal de Villarreal.

30. Abril 29

ABASTO DE GANADO MAYOR. El administrador Juan Antonio Vásquez pagará 3,381 pesos, 1 tomín a Joseph de la Puente por los pertrechos y caballos que entregó al anterior administrador, Joseph de Castrejón. Este pago lo efectuará el actual administrador con los efectos que procedan de las 510 reses que dio de sobra Joseph Castrejón.

MERGED DE AGUA. Petición del Lic. Joseph Martínez Carrasco, abogado de la Real Audiencia, en que expresa las razones de usar el remanente del agua de los arcos, pues él tiene una casa en la calzada de San Hipólito. Se mandó dar traslado al procurador mayor.

PROCESIONES DE SEMANA SANTA. El mayordomo de propios pagará al carpintero Francisco de Lozano para que ponga las velas para las procesiones.

MERGED DE AGUA. Para las casas del convento de San Joseph de Carmelitas descalzas, que tiene son cuatro en la calle de San Francisco, con merced de una paja de agua. Se da al convento la merced de que las casas gocen del remanente de la paja de agua y se aceptan los 150 pesos que ofrece el administrador del convento, bachiller Juan de Dios Ocampo. Se le da un testimonio de esto para que le sirva como título.

MERGED DE AGUA. Fue pedida una por el mayordomo del convento de religiosas Carmelitas Descalzas, bachiller Juan de Dios Ocampo, para el nuevo convento que se hará hacia la plazuela de San Gregorio, para que se tome el agua de la alcantarilla que está en la esquina de la calle que va a San Pedro y San Pablo. Se revisaron otras peticiones al respecto del convento de religiosas de Jesús María, y de las religiosas de la Merced. El obrero mayor y el procurador mayor, con asistencia del administrador de los acueductos y del alarife mayor, colaborarán en el informe.

MERGED DE AGUA. Fue solicitada por Baltazar de la Serna para sus casas del barrio de la Alameda, por la cual está dispuesto a pagar 500 pesos. El obrero mayor y el procurador mayor, con asistencia del asentista de los acueductos y del alarife mayor, realizarán el informe.

MERGED DE DESPENSA. El Cabildo responde a un decreto del virrey que dice que Pedro de Barba pide merced de la despensa de la carne y del tabaco en el Real Palacio. El Cabildo dice que no hay datos sobre que exista o existiera esa despensa, y que la ciudad no puede formarla ahora porque causaría muchos perjuicios.

FAMILIAR DEL SANTO OFICIO. Se presentó el título de familiar del Santo Oficio de Joseph Manuel de Abendaño, y se asentó en el libro capitular. (SE ANEXA DOCUMENTO).

INFORME AL REY. Sobre Pablo Gómez de Cervantes y Nicolás Gómez de Cervantes, catedrático de decreto de la Real Universidad. Se acordó escribir el informe. (SE ANEXA DOCUMENTO).

31. Mayo 2

CARTA AL REY. Se acuerda que se despache la carta al rey en la que se da cuenta de la Aclamación. Se hace por duplicado y se asienta en el libro capitular. (SE ANEXA EL DOCUMENTO).

32. Mayo 13

CUENTA DE GASPAR DE RIVA DE NEYRA. Se acordó que el contador de propios ajuste en la cuenta lo que debe don Gaspar.

PAGO DE AGUA. Se acordó que se pague a Francisco de Orduña.

ALTAR DE CORPUS. Se pagaron 50 pesos a los veedores de Teresos por el altar del día de Corpus. El pago lo efectuó el mayordomo de propios.

FIESTA DE CORPUS. Se pagaron a Juan Vásquez 319 pesos por haber hecho cincuenta arandelas para esta fiesta, a 29 marcos cada arandela, y además, 12 pesos y 4 reales de los escudos.

ABASTO DE CHALCO. Se acordó aprobar el convenio que Juan Vásquez hizo

con Perdo de Leite y con Gabriel de Ortega y sus ayudantes, que se encargan del abasto de Chalco y sus alrededores.

33. Mayo 23

MERCED DE AGUA. Concedida una a Alonso de Morales, gobernador y justicia del estado y Marquesado del Valle para que su casa, que está en la calle de Tacuba, reciba el remanente del agua de la casa principal del marqués del Valle, pagando 150 pesos a Juan Antonio Vásquez. Se concede la merced a perpetuidad.

COMPRA DE GANADO. Fue hecha por Juan Antonio Vásquez y aprobada por el Cabildo: compró a Joseph Gallegos 30 toros a 10 pesos y 64 vacas viejas a 8 pesos; y al capitán Pedro Ruiz de Castañeda, 120 toros a 9 pesos libres de alcabala.

FIESTA DE CORPUS. Se mandaron los gastos de vestidos de los gigantes y de la fabricación de la tarasca a un mayordomo de propios, para que los pague.

TOMA DE POSESIÓN DEL ARZOBISPO-VIRREY. El escribano describe el acto y lo certifica.

34. Mayo 27

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

35. Junio 3

SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se dispone un novenario a ésta por la sequía. Comenzará el domingo 5 del presente. El mayordomo de propios dará al bachiller Juan de la Peña, vicario del santuario, 50 pesos por las nueve misas y también se le pagará el adorno del altar.

ABASTO DE CARNE. El administrador de éste dice que sólo tiene ganado para 4 semanas y pide providencia para comprar. Se mandó llevar al procurador mayor.

EMBARGO A FAVOR DE LA IGLESIA. El deán pide que se embarguen 3,172 pesos y 4 tomines que don Francisco y Juan Antonio de Guevara, nietos de Baltazar Rodríguez de los Ríos, cedieron a Bernardo González, ya que dicha cantidad la había traspasado don Baltazar a la Santa Iglesia. Se mandó dar traslado al procurador mayor.

ABASTO. Se acordó que el escribano de la diputación ponga término a la ordenanza que trata las causas de la falta de carnes. Y que informe de las causas que fulminó el señor Aguirre, a qué personas, en qué parajes, y por qué falta.

RENTAS DE AGUAS. Fueron pedidas por José Martínez Carrasco. Se acordó que haga lista y justifique los ejemplares.

ARCOS EN LA PLAZA MAYOR. Fueron pedidos por los cajoneros de esta plaza. Se acordó que se informe al obrero mayor, y que el alarife mayor regale el costo.

FIELES EJECUTORES DEL MES: Señores Cuevas y Castro.

DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA: Señor Borja.

DIPUTADO DE LA CASA DE MONEDA: Señor Jimeno.

36. Junio 6

MERGED DE AGUA. Se otorgó una merced perpetua de aguas al nuevo convento de San José de Carmelitas descalzas en el barrio de San Gregorio. La merced se toma del ramo que va a la plaza poniente y se toma de la alcantarilla de la calle de Tacuba que está en la esquina de las casas del marqués del Valle. No se volverá a otorgar merced de este ramo a ninguna persona. Se otorga la merced con la condición de que los costos de los daños en la cañería utilizada para conducir el agua hasta el convento, corran por cuenta del interesado.

37. Junio 10

COMPOSICIÓN DE AGUAS. Se acordó aceptar la composición de aguas pedida por el Lic. Francisco de Orduña y del Dr. Juan Joseph de Brisuelas. Cada uno pagará 60 pesos y gozarán de la paja de agua las 2 casas, ya que la pila de la casa del doctor pasa a la casa del licenciado, señalándose su media paja.

EMBARGO A FAVOR DE LA IGLESIA. Se acordó que el contador de propios informe sobre el embargo pedido por la Iglesia, por lo que deben Antonio y Francisco de Guevara.

ZANJA EN LA PIEDAD. Se acordó que el procurador mayor la vea para que se ajuste.

38. Julio 1

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

39. Julio 4

COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se aprobaron las elecciones de esta cofradía, de los diputados: Miguel de Mainero, Antonio Carrasco, Juan Luis de Baesa, Pedro de Villegas y Tagle, Pedro Ruiz de Castañeda el mozo, Antonio de Fernández, Joachin de Zausaleta y Pedro Dávalos. Mayordomo: Andrés de Verrio. Se confirmó a Pedro Ximénez como Rector, pero la Ciudad dispone que en adelante no se elija rector, sino que pase de uno a otro.

GREMIO DE COHETEROS. Phelipe de Barrios, Pedro González y Joseph Jil, oficiales de coheteros, piden se haga gremio. Se acordó dar traslado al procurador mayor.

ABASTO. El Cabildo aprobó las compras que hizo Juan Vásquez a Joseph Díaz Velásquez, a quien compró 12 reses a 7 pesos y 4 reales; a Joseph de Salvatierra a quien compró 30 reses a 8 pesos; y a Francisco de Villavisencio, 100 toros y novillos a 8 pesos y 2 reales.

ACUEDUCTOS Y ABASTO. Juan Antonio Vásquez pide dejar la administración de acueductos y cañerías, la del abasto de las carnes y la retención de los efectos para la limpieza de las cañerías. Se acordó dar traslado al procurador mayor.

ABASTO. Se acordó que el mayordomo de propios dé cuenta sobre la falta de ganado los días jueves.

40. Julio 8

ACUEDUCTOS Y ABASTO. No se admitió que Juan Vásquez dejara la administración del abasto ni la de las cañerías. Se aclaró que no es su obligación la asistencia de pagos de calles, pues esta recae en el procurador mayor.

ACEQUIAS. Piden se saque el lodo y se repare la acequia de las tiendas de Francisco Veles y de Juan Albris; se acordó remitirlo al corregidor y al obrero mayor.

41. Julio 11

PROPIOS. Se acuerda que el juez superintendente de propios se encargue de averiguar sobre el pago de una deuda de 2,000 pesos al capitán Pedro Ruiz de Colina.

MERCED DE AGUA. Se concedió merced perpetua de agua a Baltazar de la Serna para sus casas en la plazuela de San Diego, a cambio de 500 pesos, y con la condición de tener el agua presa, sin que dé remanentes a otra, aunque sea suya.

CAJONEROS. Se acordó construir una puerta en medio de la cuadra de la Catedral. Esta obra la realizará el maestro Phelipe de Roa por 1,100 pesos. Se suspende por ahora la petición de los cajoneros de echar puertas de madera.

ABASTO DE CHALCO. Se da traslado al procurador mayor para la propuesta de Juan de Saabedra de elegir como su fiador a Thomas de Leyte.

VEEDORES DEL ARTE DE LA SEDA. Se aprobó la elección hecha el 16 de abril de este año en la que se eligieron a Luis de Zuleta en el ramo de terciopelo, a Blas de Vergara en el de damasco, y a Joseph de Quiñones en el de oro.

CORREGIDOR. Se acordó que se rindan las cuentas del corregidor para el viernes, día de Cabildo, y que se llame al contador de propios, Francisco de Morales.

BIENES Y ALHAJAS DE LA CIUDAD. Se acordó que se realice inventario con la asistencia del procurador mayor y se presente al mayordomo.

42. Julio 21

ACLAMACIÓN DE PHELIPE V. Se acordó que se remita a su majestad el duplicado de la carta que se le remitió en el avío, y un cuaderno impreso con rica cubierta, pagada por el mayordomo de propios.

43. Julio 29

COMPRAS DE GANADO. Se aprobaron las compras que realizó Juan Vásquez de 81 reses a las personas que refiere; a Francisco de Valderrama, 220 reses a 8 pesos; a Diego de la Barrera, 150 reses a 8 pesos y 2 reales; a Francisco de Ursua, 202 reses a 9 pesos y 4 reales; a Juan Sánchez 20 reses, 7 a 9 pesos y 13 a 6 pesos; la alcabala por cuenta de la Ciudad.

ARRENDAMIENTO DE TIENDA. Se aprobó el arrendamiento de una tienda por 7

pesos mensuales. Se acordó que al tiempo que se rematen las casas y tiendas de Juan de Zervera, se remate ésta.

MATADERO. El mayordomo de éste reporta que está preso por orden del corregidor y pide que se le mande soltar. Se acuerda que se remita al corregidor y se deja la causa pendiente.

44. Agosto 8

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Nombramiento de comisarios en los señores Aguirre y Ximeno para cobrar a los ministros togados por la asistencia del estandarte real.

FIESTA DE SAN BERNARDO. Se pagaron 50 pesos al convento de religiosas de San Bernardo por la fiesta que se hace el 21 de este mes.

ABASTO DE CHALCO Y XOCHIMILCO. Se acepta como fiador a Thomas de Leyte.

COHETEROS. El procurador mayor dice que no hay obstáculos para hacer gremio. Éste y el Lic. Clemente Bugueiro, abogado de la Ciudad, formarán los capitulares de ordenanzas.

45. Agosto 19

HERRADORES. Se leyó un decreto del virrey en donde se dice que no hay ordenanzas de herradores, y que éstas se tienen que formar. Se acordó dar traslado al procurador mayor.

GREMIO DE GUANTEROS. Se acordó reunir a todos los guanteros para explicarles las ordenanzas de su gremio y para que elijan entre los más viejos y diestros de su oficio, para nombrar veedores.

RASTRO. Se acordó que Pedro de Barba pague 150 pesos para ocupar el puesto en el rastro.

ABASTO. Se aprueban las compras hechas por Juan Vásquez a Blas de Albarrán Carvallo, de 600 reses a 9 pesos cada una, y a Gaspar Díaz 193 reses a 10 pesos cada una.

ABASTO. Se traslada al procurador mayor, para que averigüe, el asunto de 250 reses muertas reportadas por Juan Vásquez, algunas de las cuales están en poder de Bernabé López, mayordomo del Serrillo, las cuales pide que se vendan por no estar saladas.

CURTIDOR DE CUEROS. Se acordó que el curtidor Agustín de Vargas haga una escritura de obligación para que Juan Vásquez le pague la renta de curtir 3,200 cueros dentro de 4 meses, contando desde el día que los recibió.

46. Agosto 26

RASTRO. Se acordó que el alguacil mayor ajuste el precio del puesto del rastro a la cantidad que Pedro de Barba pudiere pagar.

CÁRCEL. El alguacil mayor pagará el reparo de la pared principal y de la puerta principal de la cárcel. El gasto lo realizará del arrendamiento de la casa que labró Rodrigo de Rivera.

ABASTO. Se aprobó la compra que hizo Juan Vásquez de 808 reses: 641 a 9

pesos y 167 a 7 pesos y 4 reales, al señor Marcos Pérez Montalvo.

VENTA DE UN TERRENO. Se acordó que el procurador mayor, el alguacil mayor, y el alarife mayor, junto con un maestro de arquitectura, vean, reconozcan, midan y tasen un terreno que va desde el pueblo de San Cristóbal hasta el fin de los caños, que Antonio Alvares de Soria pide comprar.

TÍTULO DE CONDE DE FRESNO. Otorgado a Francisco de Ursua; se nombran comisarios para llevarle la noticia a los señores Cuevas y Aguirre.

PÓSITO DE CELAYA. Se acordó que el oidor, Miguel de Cuevas, tome en cuenta el decreto del virrey Conde de Galve, que presenta Rodrigo de Rivera, en cuanto a un dinero que se le debe del pósito en Celaya.

47. Agosto 29

FIELES EJECUTORES DEL MES: Señores Castro y Aguirre.

DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA: Señor Ximeno.

DIPUTADO DE LA CASA DE MONEDA: Señor Cuevas.

48. Septiembre 2

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

49. Septiembre 5

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

50. Septiembre 9

FIESTA DE SAN NICOLÁS. Se acordó dar 50 pesos al sacristán mayor del convento de San Agustín, para la fiesta de San Nicolás Tolentino.

CUEROS. Se acordó que Juan Vásquez venda los cueros de las reses muertas al precio más ventajoso posible.

HERRADEROS. Se manda el informe que dio el procurador mayor sobre llamar a los herraderos, para que formen sus capitulares para que se hagan ordenanzas, con el memorial que dio al virrey Bals Camino.

51. Septiembre 14

DIPUTADO DE POLICÍA. Se acordó consultar las ordenanzas de la Ciudad y el Real Acuerdo para aclarar la jurisdicción del diputado de policía Juan Antonio Vásquez, que se queja de que el corregidor se entromete en los negocios policiales sin autorización.

52. Septiembre 19

REPARACIÓN DE UNA CASA. Se pide reparo de una casa que Francisco de Vuitobro está pronto a habitar. Se dio traslado al obrero mayor para que rinda un informe.

EMPEDRADO. Nicolás de Abarca y otros cajoneros piden que se empiedre la esquina en donde está la pila. Se pide un informe al obrero mayor.

INFORME AL REY. Se acordó asentar en el libro capitular, y dar testimonios sobre el informe rendido a su majestad a favor de Juan de Aguirre. (SE ANEXA DOCUMENTO).

ABASTO. Se acuerda consultar al virrey qué se hace en caso de que no haya postor para el abasto de las carnicerías, a pesar de que el puesto está pregonado desde julio.

53. Septiembre 23

ABASTO. Se aprobaron las compras hechas por Juan Vásquez a Gaspar Díaz, de 241 reses a 10 pesos; a Blas de Albarrán Carrillo, de 620 reses a 9 pesos; y a Luis Moreno Basan, de 116 reses a 114 pesos y 2 reses a 4 pesos y 4 reales.

PAGO DE SALARIO. El corregidor apela la moción de Juan de Aguirre de llevar a un tribunal mayor su petición de que se le paguen 1,500 pesos más, mientras que el corregidor dice que sólo se le debían de sueldo 2,000 pesos, que ya se le han pagado.

54. Septiembre 26

FIELES EJECUTORES DEL MES: Señores Borja y Ximeno.

DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA: Señor Castro.

DIPUTADO DE LA CASA DE MONEDA: Señor Aguirre.

55. Octubre 3

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

56. Octubre 8

FIESTA DE SANTA TERESA. Se acordó que el mayordomo de propios pague al padre Francisco Miguel de Jesús María, de la orden del Carmen, 50 pesos por la fiesta de Santa Teresa.

57. Octubre 14

REPARACIÓN DE CASA. Se acordó que Francisco Buitrobo dé a cuenta 200 pesos, para la reparación de la casa que pidió. El total de la reparación será de 350 pesos.

CABILDO DE GUATEMALA. Se da certificación de que Pedro Carrasco Marín recibió el cargo de escribano mayor del Cabildo de Guatemala, con todos los honores.

ABASTO. Se acordó que el señor Aguirre lleve los autos al señor fiscal.

58. Octubre 17

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

59. Octubre 21

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

60. Octubre 24

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

61. Octubre 26

ABASTO. Se leyó billete y se acordó que se represente al Real Acuerdo para que se anticipe el remate del puesto.

62. Noviembre 4

DIPUTADOS DE PROPIOS. Se acordó traer al Cabildo el acta del 30 de enero de 1604, para que se haga lo conveniente y se especifique cuánto deben de ganar los diputados de propios

63. Noviembre 7

RECIBIMIENTO DEL VIRREY. En vista de que el arzobispo- virrey, Juan Ortega Montañés, no quiere hacer entrada pública, se acordó comprar a Alonso de Avilés, artífice de oro y plata, una salva y un caracol de nácar y filigrana, una escribanía de Nápoles de carey y filigrana, una pila de agua bendita de plata dorada, una imagen de la Señora de Guadalupe con puertas doradas con una cruz pectoral en punta de diamantes, y otras alhajas, como regalo de bienvenida. Este gasto de 3,200 pesos lo pagará Pedro Ximénez, por sus deudas, al mayordomo de propios, para que éste le pague a Alonso de Avilés.

CARTA DE FRAY JUAN DE CABRERA. Reportando su llegada a Veracruz; se acordó asentarla y contestarle dándole las gracias y la bienvenida.

GUANTEROS. Se acordó citar al procurador mayor para que reciba la información para nombrar a Diego Mexia de Vera, maestro guantero.

PLAZA DE TOROS. Se acordó que el corregidor disponga la plaza de toros para celebrar al arzobispo- virrey, y que procure sea la plaza de San Diego.

CARTA AL REY. Se acordó escribir al rey agradeciéndole el nombramiento de Juan de Ortega como virrey.

64. Noviembre 18

GANADO MAYOR. Se acordó dar traslado al procurador mayor para que averigüe lo propuesto por Manuel Señor de Salzeda, de matar ganado bueno, dando una libra más en cada real.

GANADO MAYOR. Pedro de Urtasun ofrece comprar la corambre, dando por la de marca 12 reales, y por la no marcada 10 reales. Daría 2,000 pesos de contado,

2,000 por Navidad, y lo demás por marzo. Se acordó que el procurador mayor averigüe los precios de los corambres.

GUANTEROS. Se acordó nombrar como maestro de este oficio a Diego Mexía de Vera.

TESORERO DE BULA. Se acordó asistir a Miguel de Luyando, tesorero de bulas, debido a su enfermedad, en el paseo y publicación de una bula, el miércoles 23 del presente.

PUERTA. Se acordó asegurar una puerta a los mercaderes Salvador de Zepeda y a Nicolás García.

65. Noviembre 23

PASEO DE LA SANTA BULA. Se acordó que la Ciudad salga a recibir la Santa Bula en la procesión que llevará las varas del palio y le dará el lugar competente a los tenientes de la Santa Cruzada, excusándose la Ciudad del paseo a caballo.

66. Noviembre 26

PASEO DE LA SANTA BULA. El escribano de cámara de la Real Audiencia avisa al Cabildo que a petición del Dr. Antonio de Villaseñor y Monroy, comisario general de la Santa Cruzada, se manda al señor corregidor y a los regidores asistir al paseo a caballo de la Santa Bula, bajo pena de 1,000 pesos y la destitución de sus cargos.

67. Noviembre 28

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO-VIRREY. Se acordó que Pedro Ximénez elabore un Arco para este recibimiento.

TESTIMONIO. Se acordó asentarse el testimonio acerca de la petición de Juan Antonio Vásquez sobre la dejación de todos sus cargos y la respuesta que le dio el procurador mayor.

ABASTO. Se acordó que el procurador mayor lleve los autos sobre este abasto al Real Acuerdo.

68. Diciembre 5

REPARACIÓN DE CASA. Se acordó que Francisco de Peralta repare la casa que habitó Pedro España. El costo de la reparación será de 325 pesos, y se le dan 150 pesos a cuenta, para que pague 50 pesos cada año. Peralta pondrá 200 pesos de su bolsa.

ABASTO. Antonio de la Vega pide la postura al abasto, ofrece 2 libras de carnero por un real, y 5 libras de carne de toro o novillo por otro real. Propone como fiadores al Conde de Miravalle, y a Juan Miguel de Vertiz. Se mandó dar traslado al procurador mayor para que avise en el Real Acuerdo que se suspenda la vista de los autos del abasto.

FIELES EJECUTORES DEL MES: Señores Aguirre y Borja.

DIPUTADO DE LA CASA DE MONEDA: Señor Cuevas.

DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA: Señor Castro.

69. Diciembre 9

COMPRA DE CORAMBRES. Se acordó que Pedro de Urtasun compre los corambres a los precios que él propuso, y haga los pagos según propone el administrador.

70. Diciembre 16.

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

71. Diciembre 19

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

72. Diciembre 22

ABASTO. Se leyó billete. Se acordó consultar al Real Acuerdo sobre la postura del abasto, ya que ésta da utilidades hasta de 15,500 pesos. Se pide consejo sobre si la ciudad debe de correr con el abasto o si se debe conceder a Antonio de la Vega. El procurador mayor presentará la consulta al Real Acuerdo.

ALCALDES ORDINARIOS. Fueron nombrados para ir a ver al virrey, para que éste nombre al ministro togado que ha de asistir a la elección de alcaldes ordinarios.

CARTA AL REY. Se escribe a Su Majestad en agradecimiento de haber elegido como virrey al arzobispo Ortega Montañés. (SE ANEXA DOCUMENTO)

73. Diciembre 29

REGIDOR. Se leyó billete. Se leyó el título de regidor del capitán Joseph Antonio de Medina y Velasco. (SE ANEXA DOCUMENTO).

Fin de 1701